

## RESOLUCION EXENTA N ° 6003

PUERTO NATALES, 09 de octubre de 2022

**VISTOS:** Los antecedentes respectivos;

Memorandum N°18/05.02.2024 del Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos de Puerto Natales al Director del Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos de Puerto Natales; DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Res. Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N°5549/16.10.2024 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Decreto número 38 de 29 de diciembre de 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; La Resolución Exenta N° 5073/ 01.10.2012 del Servicio Salud Magallanes que designa al Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos como Establecimiento de Mediana Complejidad; Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y establece el Sistema de Alta Dirección Pública, , Resolución TRE N°3 del 08.04.2025 del Servicio de Salud Magallanes que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director del Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos de Puerto Natales.; La Resolución Exenta N°5130/12.08.2025, que aprueba perfil de cargo Técnico Administrativo Bodegas de Alimentación, 44Hrs., Diurno, perteneciente a la Subdirección Administrativa del Hospital "Dr. Augusto Esmann Burgos" de Puerto Natales.

### CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N°5144 de fecha 13 de agosto del 2025, se aprueba bases de proceso de selección interna del cargo Técnico Administrativo Bodegas de Alimentación dependiente de Subdirección Administrativa del Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos de Puerto Natales, realizando llamado a Proceso de Selección Interno para proveer 01 cargo de Técnico Administrativo Bodegas de Alimentación, contrata, diurno, grado 22° E.U.S., Ley N°18.834, el que fue publicado en la Página del Servicio Salud Magallanes, murales, afiches y medios de difusión.

2. Que, mediante Memo N°121 de fecha 09 de octubre del 2025 del Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos de Puerto Natales al Director del Hospital Dr. Augusto Esmann Burgos de Puerto Natales, se informa sobre resultados del proceso de selección interna del cargo anteriormente señalado, informándose que no hubo postulantes para el presente proceso de selección.

3. Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y contando con la conformidad del suscrito, dicto lo siguiente:

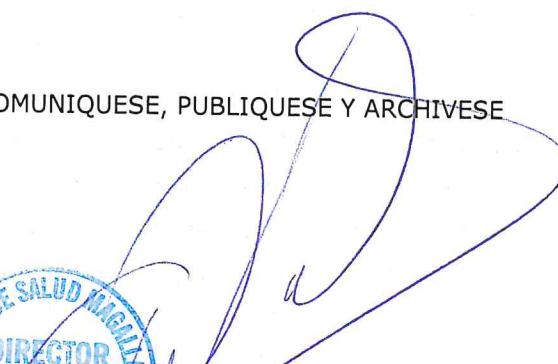
**RESOLUCION:**

1. **DECLÁRESE**, desierto el siguiente proceso de selección interno del cargo Técnico Administrativo Bodegas de Alimentación dependiente de Nutricionista Supervisora del servicio de alimentación, Subdirección Administrativa del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales, convocado en la página web del Servicio Salud Magallanes con fecha 25 de agosto 2025, según se detalla a continuación:

<b>Nº de Cargo</b>	<b>Denominación del Cargo</b>	<b>Grado</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Establecimiento</b>
01	Técnico Administrativo Bodegas de Alimentación	24º EUS	Nutricionista Supervisora del Servicio de Alimentación	Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales

2. **PUBLIQUESE**, en la página del Servicio Salud Magallanes: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

  
D. IGNACIO QUIROZ SEPÚLVEDA  
DIRECTOR  
HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS  
DE PUERTO NATALES

IQS/PMD/pmd

Nº Int.:

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Administrativa, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Administrativa, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas SSM
- Subdirección de Gestión Asistencial SSM
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.

- Departamento de Salud Mental del SSM
- Departamento Jurídico del SSM
- Departamento Auditoría del SSM
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Institucionales del SSM
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS - HPN
- FENATS – DSSM
- FENATS – HPN
- FENTESS - HPN
- Unidad de Reclutamiento y Selección, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales
- Oficina de Partes.

